

ACCIÓN URGENTE

ALABAMA FIJA LA FECHA DE EJECUCIÓN DE UN HOMBRE DE 70 AÑOS

Está previsto que Thomas Arthur, de 70 años, sea ejecutado en el estado estadounidense de Alabama el 29 de marzo por un asesinato cometido en 1982. Thomas Arthur lleva más 25 años en el “corredor de la muerte”.

El 1 de febrero de 1982, la policía recibió una llamada para acudir a la casa de Judy y Troy Wicker, en el noroeste de Alabama. Troy Wicker, de 35 años, había muerto de un solo disparo en el ojo derecho. En el lugar del crimen se encontraron cuatro casquillos de bala. Judy Wicker yacía en el suelo, herida y con restos de sangre. Su hermana, Teresa Rowland, estaba arrodillada a su lado. Judy Wicker dijo a la policía que había llegado a casa y se había encontrado en ella a un hombre negro que la había violado y había disparado contra su marido. El arma del crimen nunca se encontró.

Judy Wicker fue acusada de asesinar a su marido para cobrar el seguro, y posteriormente fue declarada culpable y condenada a cadena perpetua. Thomas Douglas Arthur fue acusado de ser el autor material de los disparos, y fue acusado de asesinato punible con la muerte porque ya tenía una condena anterior por asesinato. En 1983 fue condenado a muerte. Su declaración de culpabilidad se anuló en 1985 por admisión indebida de pruebas. Fue condenado a muerte en un nuevo juicio en 1987. En 1990, su declaración de culpabilidad fue anulada de nuevo por admisión indebida de pruebas. La fiscalía se puso en contacto con la junta de libertad condicional del estado para preguntar por la posibilidad de que se concediera a Judy Wicker una liberación anticipada a cambio de su testimonio contra Thomas Arthur en su nuevo juicio. En esta entrevista con la junta, Judy Wicker estuvo representada por un abogado que más tarde fue contratado como fiscal y representó a la acusación en el tercer juicio de Thomas Arthur. En este juicio, la principal testigo de cargo fue Judy Wicker, ex cliente del fiscal y cuyo testimonio había obtenido la fiscalía a cambio de ayudarla a conseguir la libertad condicional. Judy Wicker quedó en libertad condicional un año después del juicio de Thomas Arthur de 1991, tras haber cumplido 10 años de prisión.

En su propio juicio en 1982, Judy Wicker había declarado que Thomas Arthur no estaba implicado en el asesinato, y que un ladrón había matado a su esposo. Eso mismo le había dicho a la policía en el momento del asesinato. Sin embargo, en el tercer juicio contra Arthur, en 1991, declaró que, en 1981, ella, Teresa Rowland y el novio de ésta, Theron McKinney, habían hablado de matar a Troy Wicker. En su declaración, Judy Wicker dijo que sabía que el asesinato tendría lugar el 1 de febrero de 1982, que ella y Thomas Arthur habían ido juntos a la casa y que ella había accedido a contar a la policía que su esposo había sido asesinado por un ladrón de raza negra. En su testimonio afirmó que había cobrado 90.000 dólares del seguro de vida de su esposo, y de ahí había pagado 10.000 a Thomas Arthur y 6.000 a Teresa Rowland, y había regalado un automóvil y joyas a Theron McKinney por su ayuda. Ni Rowland ni McKinney fueron procesados.

Thomas Arthur mantiene que es inocente del asesinato. No hay pruebas materiales que lo relacionen con el delito. No ha pedido el indulto del ejecutivo, pero sigue pidiendo que se sometan a análisis de ADN las pruebas procedentes del lugar del crimen, para confirmar la declaración jurada de otro recluso que afirma haber matado a Troy Wicker, una declaración que un tribunal estatal ha rechazado por considerarla mentira (véase página siguiente).

Escriban inmediatamente, en inglés o en su propio idioma:

- explicando que no pretenden disculpar el delito violento ni restar importancia al sufrimiento que causa;
- expresando preocupación porque el estado sigue bloqueando la petición de Thomas Arthur de que se realicen análisis modernos de ADN;
- instando al gobernador a impedir la ejecución de Thomas Arthur, que lleva en el “corredor de la muerte” más de 25 años.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 29 DE MARZO DE 2012, A:

Gobernador Robert Bentley

State Capitol, 600 Dexter Avenue, Montgomery, Alabama 36130, EE. UU.

Fax: +1 334 353 0004

Tratamiento: Dear Governor / Sr. Gobernador

Envíen también copia a la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.



ACCIÓN URGENTE

ALABAMA FIJA LA FECHA DE EJECUCIÓN DE UN HOMBRE DE 70 AÑOS

INFORMACIÓN ADICIONAL

En su juicio de 1991, Thomas Arthur estaba preocupado por la preparación de sus abogados de oficio y por sus investigaciones sobre el caso, así como por la falta de comunicación con ellos. El juez le permitió representarse a sí mismo, sin celebrar vista alguna para determinar si estaba renunciando de forma consciente y voluntaria a su derecho a asistencia letrada. La fiscalía relacionó a Arthur con el delito a través del testimonio de Judy Wicker, condenada por el mismo asesinato y perjurá confesa, y a través de testimonios que afirmaban que Arthur había encargado a alguien que comprara balas el día antes del crimen. Otro testigo declaró que Arthur había arrojado una bolsa de basura al río el día del asesinato. Un tiempo después del crimen se encontró una gran suma de dinero entre los objetos personales de Arthur. La fiscalía no presentó ninguna prueba material contra Thomas Arthur, cuyas huellas dactilares no se hallaron en el lugar del crimen. Arthur fue declarado culpable el 5 de diciembre de 1991, tras un juicio de tres días. En la fase de determinación de la pena, celebrada ese mismo día, instó al jurado a dictar una condena de muerte, declarando que no sería ejecutado porque su declaración de culpabilidad sería anulada en la apelación y diciendo que ya había sido condenado a muerte dos veces. Tras una fase de determinación de la pena que duró unos 90 minutos, el jurado recomendó, por 11 votos contra 1, la pena de muerte. El 24 de enero de 1992, el juez condenó oficialmente a Thomas Arthur a muerte.

En la apelación de 2002 se presentaron dos declaraciones juradas que contradecían el testimonio de Judy Wicker respecto a que Thomas Arthur estaba con ella la mañana del asesinato. Alphonso High y Ray Melson declararon que Arthur los había visitado esa mañana. Estas declaraciones, de ser ciertas, establecían que Thomas Arthur estaba a aproximadamente una hora en auto de la casa de los Wicker en el momento del asesinato. Sin embargo, la fiscalía obtuvo de High y Melson otras declaraciones juradas que contradecían las originales. Los abogados de Thomas Arthur pidieron que se celebrara una vista para resolver la contradicción en las declaraciones. En 2006, la Corte de Apelaciones del Undécimo Circuito, corte federal, resolvió que las declaraciones en cuestión no constituían una nueva prueba suficiente para conceder a Arthur una nueva vista federal sobre el caso.

En julio de 2008, Bobby Ray Gilbert, preso de Alabama que cumplía una pena de cadena perpetua, firmó una declaración jurada en la que manifestaba que él había matado a Troy Wicker.. Según su declaración, en 1982 mantenía una relación sentimental con Judy Wicker y ella le había pedido que matase a su marido, que la sometía a malos tratos. Afirmó que había disparado a Troy Wicker con una escopeta de cañones recortados que su abuelo le había dado cuando tenía siete años. También dijo que después del asesinato, cuando aún se encontraba en la escena del crimen, mantuvo un encuentro sexual sin protección con Judy Wicker. Unas semanas más tarde, según su declaración, Judy Wicker le había pagado 2.000 dólares por el asesinato. En su declaración jurada, Gilbert afirmó que deseaba “que se sepa la verdad de lo sucedido”, y que ya no tenía “miedo desde que la Corte Suprema de Estados Unidos resolvió que no se puede condenar a muerte a un menor” (dijo que era menor de 18 años en el momento del crimen). En 2009, un tribunal estatal de primera instancia celebró una vista probatoria y concluyó que las afirmaciones de Gilbert eran falsas y que la declaración se había preparado con la ayuda de Thomas Arthur. Los limitados análisis de ADN ordenados no identificaron el perfil de ADN de Gilbert (ni tampoco el de Arthur), pero señalaron que Judy y Troy Wicker habían mantenido relaciones sexuales antes de que a él le dispararan. El tribunal concluyó que esto señalaba aún más la declaración jurada de Gilbert como falsa.

Thomas Arthur ha pedido que se realicen análisis de ADN avanzados a una peluca que llevaba el autor de los disparos, en un intento de demostrar que la declaración jurada de Gilbert es cierta y que Arthur no estaba presente en el lugar del crimen. Sus abogados han manifestado que están dispuestos a pagar el coste de los análisis, pero el estado continúa bloqueándolos. Los abogados argumentan también que la ejecución de Arthur sería inconstitucional, ya que resulta imposible realizar análisis de ADN potencialmente exculpativos a las pruebas de violación tomadas en el lugar del crimen porque la acusación alega que esas pruebas han sido destruidas (una alegación que no se presentó hasta 2008, después de más de seis años de litigio sobre ese asunto).

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, independientemente de la culpabilidad o la inocencia del acusado, de los hechos del delito o del método de ejecución. En la actualidad, 140 países son abolicionistas en la ley o en la práctica. En Estados Unidos, desde que se reanudaron los homicidios judiciales en 1977, se han llevado a cabo 1281 ejecuciones, 55 de ellas en Alabama. Hasta el momento, en 2012 se han llevado a cabo cuatro ejecuciones: en Florida, Misisipi, Oklahoma y Texas.

Nombre: Thomas Douglas Arthur
Sexo h/m: masculino

AU: 65/12 Índice: AMR 51/017/2012 Fecha de emisión: 27 de febrero de 2012

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



AMNISTÍA
INTERNACIONAL

